

ACTA NÚM. 30 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2009. DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN.**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS, DEL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, CON LA ASISTENCIA DE 41 LEGISLADORES, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

ENSEGUIDA, SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 2 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRAMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA). CON EL SEÑALAMIENTO QUE EL ASUNTO 3 SE TURNÓ CON CARÁCTER DE URGENTE A SOLICITUD DEL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ART. 8 DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SISTEMA INTEGRAL PARA EL MANEJO ECOLÓGICO Y PROCESAMIENTO DE DESECHOS EN SU FRACCIÓN III, INCISO G) Y LA MODIFICACIÓN DEL PÁRRAFO PRIMERO, RELATIVO A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL MENCIONADO ORGANISMO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5578, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 3; INCISO A FRACCIONES XII Y XVI DEL ARTÍCULO 4; ARTÍCULO 23; PRIMERO Y SEGUNDO PÁRRAFO Y FRACCIONES I A VI, VII Y IX DEL ARTÍCULO 32; FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 39; ARTÍCULO 47; ARTÍCULO 109 BIS Y 124 DE LA LEY DE ESTATAL DE SALUD, PRESENTADA POR DIP. ÁNGEL VALLE DE LA O, INTEGRANTE

DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA.- INTERVINO EN LO GENERAL DEL DICTAMEN EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.- NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 4465 Y 5187, RELATIVO A INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO VI, DEL LIBRO SEGUNDO PARTE ESPECIAL, DENOMINADO “VENTA CLANDESTINA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN DE LA LXXI LEGISLATURA. ASÍ MISMO, INICIATIVA PRESENTADA POR SEIS CIUDADANOS, DE REFORMA AL ARTÍCULO 189 DEL MISMO ORDENAMIENTO, A EFECTO DE QUE SE CONSIDERE COMO DELITO LA CONDUCTA DE VENDER BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD, SIN PERMISO Y/O AUTORIZACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE O VENDERLA DE MANERA CLANDESTINA, O VENDERLA FUERA DE LOS HORARIOS ESTABLECIDOS PARA TALES FINES. ACORDÁNDOSE QUE NO SON DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA. LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ, SEÑALÓ QUE POSTERIORMENTE PRESENTARÁN UNA INICIATIVA RELATIVA A ESTA PROBLEMÁTICA. - **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

EL DIP. MARIO GERARDO GUERRERO DÁVILA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5776 Y 5783, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ELISA LILIÁN ELIZONDO TREVIÑO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXXI LEGISLATURA, PARA SOLICITAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, SE SIRVA INSTRUIR AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO PARA QUE DISMINUYA EL PRECIO DEL GAS NATURAL EN UN 30 POR CIENTO, ASÍ COMO LA REDUCCIÓN EN LOS PRECIOS DE LA GASOLINA, EL DIESEL Y LA ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LOS USUARIOS DOMÉSTICOS E INDUSTRIALES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ASIMISMO, EN FECHA 01 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIP. DIEGO LÓPEZ CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI DE LA LXXI LEGISLATURA, A FIN DE QUE SE EXHORTE DE LA MANERA MÁS RESPETUOSA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y AL TITULAR DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA, SE SIRVAN A

LA BREVEDAD POSIBLE, REMITIR A ESTE CONGRESO, UN INFORME DETALLADO DE LA APLICACIÓN DEL SUBSIDIO A QUE HACE REFERENCIA EL “ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UN DESCUENTO EQUIVALENTE A UNA REDUCCIÓN DEL DIEZ POR CIENTO SOBRE LA FACTURA PROMEDIO NACIONAL DE LOS USUARIOS RESIDENCIALES DEL GAS NATURAL”, PUBLICADO EN FECHA 28 DE MAYO DE 2009, EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.- **ACORDÁNDOSE** SOLICITAR AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, AMPLIAR EL PLAZO DEL SUBSIDIO EN LAS TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LA TEMPORADA DE VERANO PARA QUE INICIE EL 1º DE MARZO Y TERMINE EL 31 DE OCTUBRE. ASIMISMO, INFORME CUÁL HA SIDO EL BENEFICIO EN CONCRETO QUE HAN OBTENIDO LOS USUARIOS DOMÉSTICOS CON EL SUBSIDIO APLICADO AL GAS NATURAL.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HERNÁN SALINAS WOLBERG.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, HIZO UN RECONOCIMIENTO PÓSTUMO A LA MEMORIA DEL PADRE ROBERTO INFANTE CASTAÑEDA, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA DE AYER; SER HUMANO EXCEPCIONAL QUE NOS DEJÓ UN GRAN EJEMPLO DE SOLIDARIDAD CON LOS MÁS NECESITADOS. SU PRINCIPAL OBRA POR LA QUE FUE RECONOCIDO “EL COMEDOR DE LOS POBRES”, REBAUTIZADO CON LOS AÑOS COMO “EL COMEDOR DEL PADRE INFANTE”. CON EL PASO DE LOS AÑOS PUSO EN MARCHA UN SEGUNDO COMEDOR Y FINALMENTE UN TERCERO EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO. POR ESTA LABOR ALTRUISTA Y GENEROSA EL PADRE INFANTE FUE RECONOCIDO POR LA COMUNIDAD CON LAS MEDALLAS DIEGO DE MONTEMAYOR, QUE OTORGA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, Y LA DEL GENERAL MARIANO ESCOBEDO, DEL MUNICIPIO ESCOBEDENSE. ADEMÁS LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO QUE LE FUE OTORGADA EN 1987, DENTRO DEL CAMPO DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL, RECONOCIMIENTO OTORGADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EL DIPUTADO PÉREZ ORTEGA SOLICITÓ UN MINUTO DE APLAUSOS EN SU MEMORIA. INTERVINO TAMBIÉN LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, EN EL RECONOCIMIENTO AL PADRE INFANTE. SE BRINDÓ UN MINUTO DE APLAUSOS. DESCANSE EN PAZ.

EL DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTE A TODOS LOS REPUBLICANOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, PRINCIPALMENTE A LOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EN USO DE SUS ATRIBUCIONES HOMOLOGUEN Y ACTUALICEN EN SUS

REGLAMENTOS MUNICIPALES LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 8, 15, 21 Y 21 BIS, DE LA LEY ESTATAL DE PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL, ASÍ COMO LAS RECIENTES REFORMAS AL ARTÍCULO 2 DEL MENCIONADO ORDENAMIENTO, APROBADAS EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2008.- INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, HÉCTOR HUMBERTO GUTIÉRREZ DE LA GARZA, CON UNA ADICIÓN AL PUNTO DE ACUERDO, QUE SE NOTIFIQUE TAMBIÉN AL EJECUTIVO DEL ESTADO DE ESTA RESOLUCIÓN, PARA QUE EL ÁREA DE LA SECRETARÍA DE SALUD ESTÉ EN LA MISMA TESITURA, Y A SU VEZ QUE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO QUE LE TOCA EL MANEJO Y CONTROL Y COMUNICACIÓN CON LOS OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO PUEDA INSERTAR ESTE PUNTO DENTRO DEL CONSEJO METROPOLITANO. - FUE ACEPTADA LA PROPUESTA DE ADICIÓN POR EL PROMOVENTE. INTERVINO TAMBIÉN CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LA DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASIMISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 39 VOTOS, CON LA ADICIÓN PROPUESTA. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, HIZO UN ENÉRGICO RECLAMO AL EJECUTIVO FEDERAL, PORQUE ES INCOMPRENSIBLE UNA POLÍTICA DE AUSTERIDAD CON UNA ALZA DE IMPUESTOS; A LOS DIPUTADOS FEDERALES Y SENADORES QUE VOTARON LA LEY DE INGRESOS PARA EL 2010, RECLAMO QUE HACE A NOMBRE DE LOS NUEVOLEONESES POR LA FALTA DE LEALTAD Y SENSIBILIDAD AL APROBAR AUMENTO EN LOS IMPUESTOS DEL I.V.A. Y DEL I.S.R., QUE AFECTA A LA CLASE MEDIA Y CLASE BAJA. POR ELLO, HIZO UNA REFLEXIÓN Y PREGUNTÓ A LOS LEGISLADORES, QUÉ LE DIRÁN A LOS NEOLEONESES CUANDO PREGUNTEN POR QUÉ AHORA SUS INGRESOS LES ALCANZAN MENOS. INTERVINIERON CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS LOS DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, HOMAR ALMAGUER SALAZAR, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA.

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE ATENTA Y RESPETUOSAMENTE AL C. GOBERNADOR DEL ESTADO LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, A CREAR LA PROCURADURÍA ESTATAL DE DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, CON EL OBJETIVO DE CONTAR CON UN ORGANISMO EN EL ESTADO QUE TENGA FUNCIONES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES COMPETENCIA DEL ESTADO CONTENIDAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES, NORMATIVAS Y REGLAMENTARIAS

AMBIENTALES APLICABLES, QUE TIENDAN A LA PRESERVACIÓN DEL EQUILIBRO ECOLÓGICO Y A LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SE REFIRIÓ A LO OCURRIDO ESTE FIN DE SEMANA CON REFERENCIA A LAS TOMAS DE PROTESTA DE LOS DISTINTOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. MENCIONA EL DIPUTADO QUE DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOS CIUDADANOS TUVIERON OPORTUNIDAD DE PLANTEAR SUS DEMANDAS A LOS DIVERSOS CANDIDATOS DE ELECCIÓN POPULAR, QUIENES EN BASE A ESA CONSULTA DISEÑARON SUS PROGRAMAS DE GOBIERNO E HICIERON SU PROPUESTA ELECTORAL. Y QUE PRECISAMENTE EN ESTOS DÍAS CUANDO ARRANCARON LOS NUEVOS GOBIERNOS MUNICIPALES LOS CIUDADANOS HAN VISTO CON SATISFACCIÓN CÓMO LOS MUNICIPIOS METROPOLITANOS DE MONTERREY, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, SAN NICOLÁS DE LOS GARZA Y SANTA CATARINA, HAN LLEVADO ACCIONES CLARAS Y CONTUNDENTES TENDIENTES A CUMPLIR CON LA EXIGENCIA PLANTEADA POR LOS CIUDADANOS EN ESTE PROCESO ELECTORAL, ENTRE ELLAS EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y A LA INSEGURIDAD. SEÑALA QUE LOS DIPUTADOS DE ACCIÓN NACIONAL MANIFIESTAN SU APOYO A ESTAS ACCIONES DECIDIDAS Y DE GRAN ALCANCE CIUDADANO, DESTINADAS A CAMBIAR LAS COSAS EN ESTA ENTIDAD, ESPERANDO QUE ESTOS EJEMPLOS SE EXTIENDAN A MÁS ACCIONES DE GOBIERNO EN DISTINTOS ÁMBITOS.

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. EL C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA EL MIÉRCOLES 4 DE NOVIEMBRE DE 2009 A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN

DIP. SECRETARIA:

DIP. SECRETARIA:

MARÍA DEL CARMEN PEÑA
DORADO.

BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ
RODRÍGUEZ.

**ACTA NÚM. 30-LXXII-09. S.O.
MARTES 3 DE NOV. DE 2009.**

**ASUNTOS EN CARTERA
NOVIEMBRE 3 DE 2009-**

1. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS RR. AYUNTAMIENTOS DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DE 2009.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
2. **OFICIO S.A./001/2009 SIGNADO POR EL ING. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ OTORGAR LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO A LOS CC. REGIDORES JAIME ANTONIO BAZALDÚA ROBLEDO Y ELENITZA CANAVATI HADJÓPULOS.-**

INTERVINO EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, SOLICITANDO QUE EL ASUNTO SE TURNE CON CARÁCTER DE URGENTE.

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, CON CARÁCTER DE URGENTE.